

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 2, Secretaría N° 4, sito en M.T de Alvear 1840 PB, C.A.B.A., comunica por 2 días en los autos: "**CNH INDUSTRIAL CAPITAL ARGENTINA S.A. C/ MERLITEX S.A. S/ Ejecución Prendaria**", (Expte. N° 28209/2019), que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-13407112-6), rematará el **7 de Abril de 2021**, a partir de las **11:30 horas**, en el estado y condiciones en que se encuentran y exhiben, el 100% de los Camiones de propiedad del demandado y aquí ejecutado MERLITEX S.A., titular del C.U.I.T. N° 30-71202632-0, a saber: **1°) DOMINIO: AC565EZ.** Marca: IVECO, Tipo: Chasis c/ Cabina, Modelo: **Daily 35C15 Paso 3750**, Motor N° 7257054 Chasis N° 93ZC35B01H8472127, Año: 2017 **2°) Dominio: AD068IX**, Marca: IVECO, Tipo: Chasis c/ Cabina, Modelo: **Daily 35C15 Paso 3750**, Motor N° 7256805, Chasis N° 93ZC35B01H472033, Año: 2017. **BASES: \$ 1.560.000 C/U. Señal (30%). I.V.A. (10,5%) s/ el precio de venta. Comisión (10%) + IVA. Arancel de subasta 0,25%.** Al contado y al mejor postor. El saldo de Precio deberá abonarse dentro del 5to.día de aprobada la subasta conf. art. 580. del CPCC. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en la cuenta que deberá ser abierta a a la orden del Suscripto y como perteneciente a estos autos, en el Banco Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales. Las deudas por patentes serán abonadas con el producido en la subasta. En el caso supuesto de que de dichas sumas sean insuficientes, será soportado por el adquirente comprador. Los gastos necesarios para la toma de posesión y transferencia de dominio deberán ser soportados por el adquirente. Decretase la prohibición de "**compra en comisión**" y "**cesión o transferencia del boleto de compra**". Se admitirá la invocación de compra

por "poder" exclusivamente con anuncio expreso del nombre del poderdante, al momento de la puja y en tanto haya sido extendido el mandato con todos los recaudos y certificaciones correspondientes; extremos que deberán ser acreditados para la verificación por el Martillero La venta se realizará a través del sitio web habilitado por el Tribunal: "**www.plazaganadera.com**" bajo la modalidad de subasta **On Line**, el cierre de la inscripción de los interesados será el **miércoles 6 de abril a las 18 horas**, conforme a la cláusula (artículo) **Nº 6** del Reglamento aprobado para el funcionamiento de la subasta electrónica, los interesados en participar se deberán registrarse en el portal y acreditar su identidad ante el martillero en la forma descripta en el **art.4** del Reglamento, comportando dicha registración la aceptación de los términos y condiciones de éste, ello dentro del plazo establecido en el art.6., y efectuar un depósito en Garantía de \$78.000 (5% de la base de c/camión), y que en caso de quienes resulten adquirentes de los bienes será tomado dicho porcentaje a cuenta del precio de venta, y para los restantes inscriptos que no resulten adquirentes les será reembolsado dentro de un plazo de 48 hs. a la cuenta bancaria que denuncien a tal efecto. -el mismo lo deberán concretar por medio de depósito o transferencia bancaria a la caja de ahorro a nombre del martillero Mariano Espina Rawson, del Banco Galicia y Buenos Aires N°4000686-6 306-6, CBU 00703060-30004000686663, CUIT (martillero) 20-13407112-6. Tanto para la inscripción como así también para la participación de la subasta deberán ingresar dentro del sitio de plaza ganadera al link **espinarawson.plazaganadera.com** Se hace saber que el martillero deberá acompañar al expediente el listado de los participantes habilitados para formular ofertas (art.7) y será el definitivo que habilitará la

participación en el acto; así como también el mencionado respecto de los que no hayan acreditado su identidad, su carácter o su condición ante AFIP y restantes condiciones exigidas, quienes participarán como simples concurrentes, encontrándose imposibilitados de formular ofertas (art.7). El martillero a fin de darle mayor transparencia al remate, deberá en dicho acto anunciar a viva voz el nombre del poderdante, en caso de invocar un poder. **Exhibición:** los días 30 y 31 de Marzo de 2021, de 14 a 16 horas, en el predio de la actora sito en el predio de la concesionaria **IVECAM**, sito en la Avenida 101 (ex-ruta 8) N°2984, de la localidad de San Martín, Pcia. de Bs. As., de modo complementario los interesados podrán visualizar videos de los Camiones IVECO en <https://youtu.be/q-128VHbpPq> (dominio AD068IX), y en <https://youtu.be/vfx0RCxuYd4> (dominio AC565EZ). El reglamento aprobado se podrá visualizar **espinarawson.plazaganadera.com** y en www.espinarawsonyasoc.com.ar. Informes y Consultas: al celular 11 50113598 o en **informes@espinarawsonyasoc.com.ar**. Buenos Aires, a los días del mes de Marzo de 2021.-